

XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DATOS CONVOCATORIA

Título	XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Objetivo	Financiar la realización de un proyecto de investigación en el siguiente tema: “Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial: el impacto socioeconómico de la economía digital” .
Entidad convocante	Consejo Económico y Social.
Web	Consejo Económico y Social
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 07/07/2017 Plazo Entidad Financiadora: 14/07/2017.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Duración	El plazo para el desarrollo y entrega del trabajo de investigación finalizará el 29 de abril de 2019.
Dotación	El premio está dotado con 40.000 euros.
Requisitos	SOLICITANTES: Investigadores o equipos investigadores (en este supuesto bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del proyecto).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	La participación en esta convocatoria supone la cesión en exclusividad de los derechos de autor para el caso de que el CES decida la publicación del trabajo premiado. Órgano Evaluador de Proyectos (OEP): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del Órgano Evaluador de Proyectos de la Universidad. El procedimiento para solicitar la evaluación se detalla en el siguiente enlace (el trámite se ha de realizar en la fase de solicitud): http://oep.umh.es/solicitud-de-evaluacion/
Gestor SGI-OTRI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)

